REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0787 DE 16 JULIO DE 2009
DANE 123001007160 – NIT 812003099-8 - 071779

ACTA DE FIJACIÓN

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2026
HORA: 8:00 AM

Por medio de la presente acta se deja constancia que en la presente fecha se fija para efectos de publicidad del proceso de contratación de la institución educativa SANTA ROSA DE LIMA la convocatoria No. 021 - 2026, que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS IMPRESOS QUE FACILITEN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, TALLERES, EVALUACIONES, LECTURAS, PLANES DE MEJORAMIENTO Y MATERIAL DE REFUERZO PARA LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA**.

Fue publicada en la cartelera institucional de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA,** con dirección y/o domicilio contractual ubicado en la CALLE 22A No. 13-55 (MONTERÍA - CÓRDOBA).

Para efectos de lo ordenado en la Ley, se fija la presente **ACTA DE FIJACIÓN**.

JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE
C.C. No. 6.882.327 DE MONTERÍA
Rector